



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX – 2023 – 00518686- -UNC – DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

El llamado a concurso cerrado interno a fin de cubrir un (1) cargo 3665, para cumplir funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Dependencia 21;

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Art. 33 y 34 del Anexo I de la Ord. HCS N° 7/12 corresponde aprobar dicho dictamen;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado designado a fin de cubrir un (1) cargo 3665, para cumplir funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Dependencia 21.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a las personas postulantes, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Despacho.

